



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32978

20/01/2021

82329

AUTOR/A: VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno presentó, el pasado 1 de diciembre, el Plan para la Conectividad y las Infraestructuras Digitales de la sociedad, la economía y los territorios.

Además, tiene como objetivos contribuir a la cohesión territorial; impulsar el crecimiento económico; apoyar la transformación digital de actividades económicas, y facilitar a la población el acceso a los servicios esenciales a distancia.

El primer eje del Plan para la conectividad es la extensión de banda ancha para favorecer la vertebración territorial, e incluye medidas para incentivar el despliegue de banda ancha en centros urbanos, zonas despobladas, centros de referencia y asistenciales, de forma que se alcance en 2025 una velocidad de 100 megabits por segundo para el 100% de la población.

Los avances de conectividad en la España rural en los últimos dos años han sido considerables. En el caso de la provincia de Zamora la cobertura a velocidades de más de 30 Mbps en abril de 2018 ascendía al 55,34% de la población y actualmente el porcentaje asciende al 89,85% de la población.

Este incremento en la cobertura de más de 30 puntos porcentuales en la provincia de Zamora en velocidades de más de 30 Mbps se ha debido al impulso que dio el Gobierno a finales de 2018 para que los operadores cumplieran con las obligaciones contraídas de garantizar una cobertura de 30 Mbps o superior al menos al 90% de los ciudadanos que viven en unidades poblacionales de menos de 5.000 habitantes.



Cabe destacar que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó el pasado 13 de enero, una solicitud de manifestaciones de interés (*call for interest*) con el fin de recibir propuestas que, mediante un modelo de colaboración público-privada, permitan extender la banda ancha de muy alta velocidad y adelantar la cobertura 5G en zonas rurales y áreas de baja densidad poblacional, impulsando de esta manera la cohesión territorial y la transformación digital. En el siguiente enlace se puede obtener más información:

https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2020/2012_01_np_conectividad.pdf

Madrid, 19 de febrero de 2021

